

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
OFICIO No. IEEBC/UTCE/125/2016  
Mexicali, Baja California, a 14 de abril de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
PRESENTE. -

## OFICIO COMISIÓN

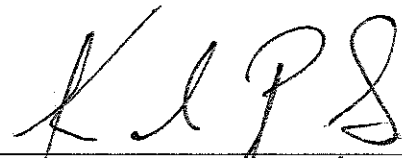
Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudades de, Tijuana y Ensenada, **el día 15 de abril de 2016**, con motivo de llevar a cabo notificación de acuerdo de fecha 14/04/16 y entrega de oficio de requerimiento de información.

AUTORIZADO POR

12

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.  
Archivo.  
RGG/MAMU

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
14 ABR 2016  
Ang. C. S. C.  
OFICINA DE a.m.  
CONTROL PRESUPUESTAL